

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL
CON FUNCION DE REPARTO.**

ACTA DE REPARTO DIARIO No. 142

Reparto Diario realizado por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Armero Guayabal Tolima, hoy diecinueve (19) de septiembre de 2022.

GRUPO 12: ACCIONES DE TUTELA

1.- Demanda de Acción de tutela de INGRID YULIETH RAMIREZ GONZALEZ contra ASMET SALUD EPS., Vía Email institucional. **CORRESPONDIÓ AL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA.**

2.- Demanda de Acción de tutela de MYRIAN CORREA GARCÍA contra NUEVA EPS., Vía Email institucional. **CORRESPONDIÓ AL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA.**

3.- Demanda de Acción de tutela de JAMES DAVID NIÑO GUILLEN contra EMPRESA DE SEVICIOS PUBLICOS DE ARMERO GUAYABAL, TOLIMA, Vía Email institucional. **CORRESPONDIÓ AL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA.**

4.- Demanda de Acción de tutela de YULIETH ALEJANDRA MURCIA OSPINA contra ASMET SALUD EPS., Vía Email institucional. **CORRESPONDIÓ AL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA.**

5.- Demanda de Acción de tutela de JOSE OSCAR CEBALLOS contra DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR, Vía Email institucional. **CORRESPONDIÓ AL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA.**

PUERTAS

GRUPO 1: Procesos Verbales (de menor cuantía)	(1)
GRUPO 2: Procesos Verbales (sumarios "mínima cuantía ")	(1)
GRUPO 3: Procesos monitorios	()
GRUPO 4: Procesos divisorios, de deslinde y amojonamiento y pertenencias de menor y mínima cuantía y de saneamiento previstos Ley 1561 de 2012.	(1)
GRUPO 5: Procesos ejecutivos (de menor y mínima cuantía)	(2)
GRUPO 7: Pruebas extraprocesales, requerimientos diligencias varias	(2)
GRUPO 9: Controversias en procesos de insolvencia	()
GRUPO 10: Medidas Cautelares anticipadas	()
GRUPO 11: Despachos Comisorios	(1)
GRUPO 12: Acciones de Tutela	(1)
GRUPO 13: Otros procesos	(2)
GRUPO 14: Acciones de Cumplimiento (Artículo 87 Constitución Nacional)	()

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y para constancia se firma por los que en ella intervinieron, luego de ser leída y aprobada.

Fabian Ricardo Bernal Diaz
Juez Segundo Promiscuo Municipal.

Manuela Calle Guevara
Secretaria.

Beatriz Carolina Puentes Acosta
Juez Primero Promiscuo Municipal.

Héctor Hurtado Arango
Secretario.